



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:					
Licencia de publicidad comercial									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en asesorar y otorgar al interesado (a) o bien al dueño de un establecimiento comercial sobre el procedimiento y requisitos para obtener su licencia de publicidad comercial en todas sus modalidades.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 96 quater fracciones II bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 74 fracción XV del Bando Municipal vigente							
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de publicidad comercial		VIGENCIA:	Anual				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	n/a				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee anunciar el establecimiento comercial en cualquiera de sus modalidades							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: nombre, domicilio, número telefónico, nombre o razón social del establecimiento, giro y ubicación.		n/a	1	Artículo 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.  Comprobar la información proporcionada por el interesado y formalizar un expediente					
2. Copia de la credencial de elector del propietario.		n/a	1						
3. Copia de la Licencia de Funcionamiento vigente.		n/a	1						
4. Copia pago de Derechos ante la Caja de la Tesorería Municipal, previa orden de pago expedida por la Dirección de Desarrollo Económico		n/a	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: nombre, domicilio, número telefónico, nombre o razón social del establecimiento, giro y ubicación.		n/a	1	Artículo 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.  Comprobar la información proporcionada por el interesado y formalizar un expediente					
2. Copia de la credencial de elector del propietario.		n/a	1						
3. Copia de la Licencia de Funcionamiento vigente.		n/a	1						
4. Copia pago de Derechos ante la Caja de la Tesorería Municipal, previa orden de pago expedida por la Dirección de Desarrollo Económico		n/a	1						
5. Copia del nombramiento del apoderado legal		n/a	1						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
n/a		n/a	n/a	n/a					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Dos días hábiles a partir de que se cumpla con todos los requisitos					
COSTO:		Se determina en el Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 120, 121 y en las disposiciones de la materia aplicable según sea el caso.							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de tesorería municipal (ubicadas en centros administrativos o palacio municipal)							
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL:		No se realiza el tramite si falta algún requisito No se otorga el tramite si la documentación presentada es apócrifa							



TRAMITE	Se otorga el tramite si cumple con todos los requisitos solicitados
---------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Juvenal Esquivel Posadas			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida Angangueo			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242101		118	n/a	desarrollo.economico@sanjosedelrincon.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				n/a			
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
n/a	n/a		n/a	n/a	n/a		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo hacer este trámite en otra área (Gobernación)?						
RESPUESTA:	No, es una función exclusiva de la Dirección de Desarrollo Económico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar trimestralmente por si decido quitar los anuncios publicitarios?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es complicado obtener mi licencia de publicidad?						
RESPUESTA:	No						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
n/a							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/06/2022
ERIK RAUL VILCHIS VALLES	LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADASS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DESARROLLO ECONÓMICO